

Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

PRESENTE:



La que suscribe, Diputada **MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 primer párrafo de la Constitución Política Para el Estado de Guanajuato, artículos 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a la consideración de la Asamblea la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde que tomó protesta el Gobernador del Estado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, ha quedado muy clara la falta de voluntad y madurez política para generar las acciones necesarias que le devuelvan la tranquilidad a nuestro estado, en donde cada vez la inseguridad y la violencia son parte de la vida ordinaria de las personas.

La irresponsabilidad de esta administración se acredita con los hechos, básicamente a través de la decisión de mantener en los principales cargos para gestionar la seguridad pública, justamente a quienes son los principales responsables del incremento de la violencia en

nuestra entidad: el actual Fiscal General del Estado Carlos Zamarripa Aguirre y el secretario de Seguridad Pública del Estado Alvar Cabeza de Vaca Appendini.

No hay razón que justifique la permanencia de tales funcionarios, más bien acredita de manera cabal que para el gobernador el capricho y la impostura son los imperativos que guían sus decisiones públicas.

Otra manifestación de esa mala política consiste en la decisión que recientemente tomó, al haber dejado fuera al municipio de Salamanca del convenio para implementar la estrategia "Planeta Joven" para la prevención de adicciones, del que hace pocos días dieron cuenta distintos medios de comunicación.

Dicho programa Islandés está centrado en prevenir el consumo de drogas en menores de edad, el primer paso es recabar una encuesta entre la población de seis a dieciséis años de edad en las instituciones educativas en el estado de Guanajuato para poder tener un panorama claro de cuantos menores de edad tienen problema de adicciones, ya recabando dicha información, se determinan las posibles causas por las que los menores de edad estén consumiendo drogas y de esta manera implementar políticas públicas idóneas.

El arranque de este proyecto piloto está programado para cinco municipios del corredor industrial, dejando a la cuarta ciudad más grande y que además forma parte del mismo corredor fuera de dicho proyecto, por una simple y llana razón partidista.

Ese parámetro infantil que fomenta tomar decisiones trascendentales para la sociedad a partir de geografías políticas, es muy preocupante cuando se relaciona con otros antecedentes en el mismo sentido, como el hecho de haber declarado públicamente que a la alcaldesa de Salamanca no le dará apoyo en materia de seguridad, pues ella tiene línea directa con el Presidente de la República; tal despropósito dibuja de cuerpo entero el perfil político de quien conduce las riendas de nuestro estado.

Diego Sinhue, al referirse sobre el programa de prevención de adicciones, señala que “este plan se llevará a cabo porque nos interesan nuestros niños y jóvenes. Si lo logramos en Guanajuato rescatar una generación completa, vamos a ver los primeros resultados en un lapso de cinco años”.

Pareciera que el Gobernador no se da cuenta que Salamanca es uno de los municipios que concentra una gran cantidad de los jóvenes en el estado de acuerdo con datos del INEGI con fecha del año 2015, pues habitan 1'925,310 jóvenes de 12 a 29 años, el 51.1% son mujeres y el 48.9% son hombres; 1 millón se reparten entre los municipios del corredor industrial, en el cual se incluye Salamanca. Además, debe enfatizarse que ese Municipio está entre los más violentos, no del estado sino del país, por lo que requiere todas las acciones que estén al alcance para garantizarle paz y seguridad a sus habitantes.

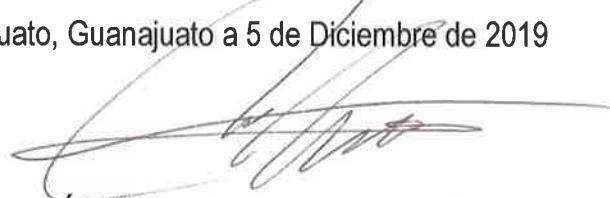
Por todo lo anterior, y porque no hay justificación para excluir al Municipio de Salamanca de esa política pública, y esperando madurez política ponemos *a consideración de este honorable pleno la aprobación del presente exhorto a fin de que:*

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La LXIV Legislatura del Honorable Congreso del estado de Guanajuato gire atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia “Planeta Joven” para la prevención de las adicciones.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato a 5 de Diciembre de 2019



Dip. **MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ**
Grupo Parlamentario de MORENA